



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

Registrada en ficha

SALTA, 12 de Febrero de 2003

Expediente N° 8.152/02

RES. D. Cs. Ex. N° 010/03

VISTO:

Que mediante Res. N° 365/02 del Consejo Superior de esta Universidad se ha procedido a designar a la Lic. Sonia Angélica Torres de Flores, como Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Exclusiva para la asignatura "Química Inorgánica II" de la carrera de Lic. en Química de esta Unidad Académica;

Que la Lic. Torres de Flores venía desempeñándose en el cargo motivo de este concurso desde el año 1997, al que accediera de la misma forma;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Tener por renovada la designación de la Lic. SONIA ANGELICA TORRES DE FLORES - D.N.I. N° 11.012.228, y tener por asumida las funciones como PROFESOR Regular en la Categoría de ADJUNTO con Dedicación EXCLUSIVA para la asignatura "QUÍMICA INORGÁNICA II", por un período de 5 (cinco) años, a partir del 10 de febrero de 2003, de acuerdo a lo establecido en el Art. 55º del Estatuto de esta Universidad.

ARTICULO 2º: Afectar la designación precedente a la respectiva partida del presupuesto de la Planta Docente de esta Facultad.

ARTICULO 3º: Hágase saber a la Lic. Sonia Torres de Flores, al Departamento de Química y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.

NV
mxs

Lic. VERONICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas



Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS